

NO.: 3701/338

EXPEDIENTE: 03.4/2016

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Coatepec

C. PROPIETARIO: JOAQUÍN TREJO FLORES.

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA SECRETARIA, CONFORME A LOS ARTÍCULOS: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 45 AL 52, 71, 98 AL 108, 127, Y 135 Y LEY 823 QUE REGULAN LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ACORDÓ OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN: CALLE CIRCUITO ARAUCARIAS CON NUMERO OFICIAL 10, FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE ARAUCARIAS, DE COATEPEC, VER. EL CUAL SE DESTINARA PARA: USO CASA HABITACIÓN, QUE SEGÚN PLANO AUTORIZADO CUENTA CON 458.38 M2 DE CONSTRUCCIÓN EN, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO NIVEL.

PERITO RESPONSABLE ARQ. MANUEL MIÑON FUENTES CEDULA PROFESIONAL 5223636 REG. MPAL 086.

\$ 5,784.48

PRESENTE AUTORIZACIÓN QUEDA CONDICIONADA A CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS ANTES CITADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL (LOS) PLANO(S) AUTORIZADO(S). EN CASO CONTRARIO, ESTA SUJETO A LAS SANCIONES PREVISTAS DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS EN LA MATERIA.

NOTA: ESTA AUTORIZACIÓN CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 365 DÍAS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN, DE NO HABER CONCLUIDO, DEBERÁ ACTUALIZAR SU AUTORIZACIÓN. ES IMPORTANTE AL TÉRMINO DE LA OBRA, ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO A DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA MISMA.

ATENCIONES

CONTRATO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

ARQ. JOAQUÍN SOLÍS

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA

2014 - 2017

L.A.E JESÚS BALUARDO PAREDES

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA

2014 - 2017



Recibí Original

León Efraim Solís O. 20/10/16